

Retiro, 22 MAYO 2013

DECRETO EXENTO Nº 1.682

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) El Decreto Exento Nº2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales.
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 4) El Decreto Exento Nº3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013
- 5) El Decreto Exento Nº61, de fecha 08.01.13, que delega en SECPLAN, la atribución de refrendar los decretos exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría regional.
- 6) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Retiro 2013-2014" ID Nº4511-9-LE13, aprobados a través de Decreto Exento Nº1.480, de fecha 30.04.13
- 7) Las ofertas presentadas por los proponentes que participaron de la licitación y demás antecedentes de respaldo.
- 8) Acta de Apertura, de fecha 16.05.13

CONSIDERANDO:

Que no se presentaron ofertas válidas para esta licitación.

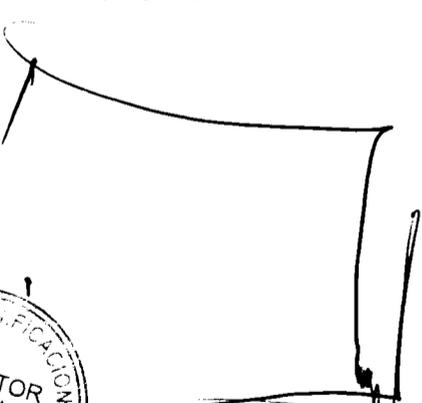
DECRETO:

- 1.- **DECLÁRESE DESIERTO**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Servicio de Mantenimiento de Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Retiro 2013-2014" ID Nº4511-9-LE13, por presentarse ofertas que no cumplen con las exigencias establecidas en las bases administrativas de la propuesta.
- 2.- **DEVUÉLVASE**, el documento que garantizó la seriedad de la oferta, presentado por la empresa "Comercial de Repuestos Sandro de la Fuente Ramos E.I.R.L.", Depósito a la Vista Nº 011231-0 del Banco de Chile, por un monto de \$100.000 (cien mil pesos), extendido a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE DE RETIRO

  
CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE SECPLAN

  
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

  
SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL  
DIRECTOR SECPLA RETIRO

RRP/CLG/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- Control
- SECPLAN (2) ✓
- Carpeta Licitación